



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 3/2024
Día 29 de FEBRERO de 2024 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación del acta número 2/2024, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero.

I-2. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Alcaldía-Presidencia

I-2.1. Propuesta de la Alcaldía para la celebración de los actos de la Santa Faz: aprobación.





Urbanismo

I-2.2. Resolución de alegaciones y aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 2 del Plan Especial de reserva de suelo dotacional de la Universidad de Alicante: aprobación.

Tráfico, Transportes y Movilidad

I-2.3. Gestión de los servicios públicos de competencia municipal de estacionamiento regulado en superficie y de retirada, inmovilización y depósito de vehículos: aprobación.

Fomento y Empleo

I-2.4. Actualización de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de alcantarillado de la ciudad de Alicante, aplicable al ejercicio 2023: aprobación.

I-3. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

II-1.1. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 010224/1, de renovación de los miembros del Consejo de Sostenibilidad de Alicante.

Alcaldía-Presidencia

II-1.2. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 060224/1, de sustitución en la representación del Ayuntamiento de Alicante en la Comisión Técnica constituida en desarrollo del protocolo general de actuaciones suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la construcción y posterior gestión del Centro de Congresos de la ciudad de Alicante.

Junta de Gobierno Local

II-1.3. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de febrero de 2024, de designación de D^a. Lidia M^a. Baeza Arnau como Consejera en representación del Ayuntamiento en el Consejo de Administración de la empresa pública Mercalicante, S.A.



II-1.4. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de febrero de 2024, de inadmisión de reclamaciones presentadas al Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos para el año 2024, por no encontrarse el fundamento de la reclamación entre los motivos por los que se pueden presentar reclamaciones al presupuesto, considerándose, en consecuencia, aprobado definitivamente.

II-1.5. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de febrero de 2024, de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de abastecimiento de agua potable y conservación de contadores de la ciudad de Alicante.

II-2. MOCIONES

Conjunta

II-2.1. Moción Conjunta de los Grupos Socialista, Compromís y Esquerra Unida Podem por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el seguimiento de las competencias municipales en materia de mantenimiento, limpieza y seguridad de los centros escolares municipales en un proceso de actualización del mapa escolar.

Grupo Vox

II-2.2. Moción del Grupo Vox por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el análisis y evaluación de la situación de la plantilla, vehículos, equipos e instalaciones de los servicios de seguridad del Ayuntamiento de Alicante.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA

II-4. COMPARECENCIAS DE CONCEJALES O MIEMBROS DE LA JGL

Grupo Socialista

II-4.1. Solicitud de cinco Concejales del Grupo Socialista de la comparecencia de la Concejala D^a. M^a Begoña León Brotons, para que de cuenta sobre las cuestiones en materia de Bienestar Social que se detallan.



II-5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Vox

II-5.1. Ruego del Grupo Vox por el que se solicita al Equipo de Gobierno que solucione los problemas de movilidad existentes en la Avenida Maestro Músico Garberí. (D^a. Carmen Robledillo Sánchez)

II-5.2. Ruego del Grupo Vox por el que se solicita al Equipo de Gobierno que firme un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio y se incluyan los cursos para la obtención del carnet C1-C en el catálogo de cursos de la Agencia Local de Desarrollo. (D. Óscar Castillo Marín)

Preguntas

Grupo Vox

II-5.3. Pregunta del Grupo Vox interesándose en conocer si la Concejalía de Comercio ha presentado la solicitud de la subvención denominada "Avalamos Espacios Comerciales" de la Generalidad Valenciana para la mejora de los mercados y mercadillos municipales. (D. Juan Utrera Utrera)

Grupo Compromís

II-5.4. Pregunta del Grupo Compromís acerca de cuándo el Ayuntamiento de Alicante remitirá la documentación exigida por el Gobierno Central para lograr la cesión definitiva de la titularidad de La Británica. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Socialista

II-5.5. Contestación a la pregunta oral formulada por la Concejala del Grupo Socialista, D^a. Silvia Castell López, en la anterior sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 30 de enero de 2024, en relación a un desahucio de una familia con dos menores pendiente de solución habitacional al día de la fecha.

II-5.6. Contestación a la pregunta oral formulada por la Concejala del Grupo Socialista, D^a. Ana Barceló Chico, en la anterior sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 30 de enero de 2024, acerca de si el Alcalde va a reclamar al actual Presidente de la Generalitat que no se ponga de perfil y que actúe para impedir que se puedan instalar en el puerto los macrodepósitos de combustible solicitados, defendiendo de ese modo los intereses de la ciudad de Alicante.



II-6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

- II-6.1.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Socialista, Compromís y Esquerra Unida Podem, en el marco de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, por la que se acuerda la procedencia de crear una Concejalía de Igualdad y realizar las actuaciones que se detallan.
- II-6.2.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Compromís y Esquerra Unida Podem por la que se acuerda instar al Equipo de Gobierno a estudiar las fórmulas para la adquisición del antiguo asilo de Benalúa a fin de destinarlo a uso público.

Grupo Popular

- II-6.3.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda manifestar el apoyo a la proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.
- II-6.4.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Alicante en materia de igualdad, en conmemoración del 8 de marzo, Día de la Mujer.
- II-6.5.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda instar al Gobierno central a que adopte una implementación eficaz de la Ley de Cadena Alimentaria, la protección contra la competencia desleal y adopte soluciones inmediatas y efectivas para la crisis hídrica.

Grupo Socialista

- II-6.6.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda requerir al President de la Generalitat Valenciana para que mejore las conexiones del transporte público interurbano entre Villafranqueza y la Universidad de Alicante, así como con el Hospital de Sant Joan y con las poblaciones próximas, y habilitar un paso ciclopeatonal seguro entre Villafranqueza y Alicante.

Grupo Vox

- II-6.7.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda instar al Equipo de Gobierno a resolver los problemas

que presenta el mercado municipal de venta no sedentaria José Manuel Gosálbez respecto a la limpieza, asfaltado, seguridad, frecuencia del transporte de autobús, bar y aseso públicos.

II-6.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda mostrar el rechazo del Pleno del Ayuntamiento al Pacto Verde Europeo y a la Agenda 2030, y la solicitud de las medidas específicas que detalla al Gobierno de España y a la Generalitat Valenciana.

Grupo Compromís

II-6.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar a la Generalitat Valenciana y al Gobierno de España a mostrar su rechazo a la instalación de macrodepósitos de combustible en el Puerto y a buscar los mecanismos legales para impedir su instalación.

II-6.10. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la procedencia de crear y convocar la Mesa Antidesahucios, como mecanismo para abordar la situación de vulnerabilidad y exclusión social de parte de la ciudadanía en el ámbito de la vivienda en Alicante.

Grupo Esquerra Unida-Podem

II-6.11. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda instar al Equipo de Gobierno a elaborar un Reglamento de la Banda Sinfónica Municipal, a recuperar la plantilla que tenía en el año 2010 y a la dotación adecuada de partidas presupuestarias específicas imprescindibles para su funcionamiento.

II-6.12. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda declarar el año 2024 como año Estellés en la ciudad de Alicante con motivo del centenario del nacimiento del escritor.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

Doy fe

El Secretario General del Pleno

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra

